DIRECCION
DEL
BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14944 POSADAS, MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2019 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 726..... Pág. 2 y 3.
Decretos Sintetizados N°s.: 557 y 606..... Pág. 3.
Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca:
Resolución N° 1/19 Pág. 4 y 5.
Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposición N° 077/19 Pág. 6.
Expedientes a Sentencia: Pág 7 a 9
Sociedades:..... Pág. 9 a 11.
Edictos:..... Pág. 11 a 20.
Subastas: Pág. 20.
Licitaciones:..... Pág. 20 y 21.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 726

POSADAS, 28 de Mayo de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3000-160 - 19 Registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "E/ PTO. DCTO. CENTRALIZAC. CONTRATACIONES DE LOS SERV. DE INTERNET TELEFONIA Y ANALOGOS", y;
CONSIDERANDO:
QUE, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Misiones tiene como objetivo la simplificación y actualización de los procedimientos administrativos vigentes en la Administración Pública Provincial;
QUE, la estructura organizativa del Estado Provincial cuenta con una amplia descentralización en materia de autorización y gestión del gasto en las distintas dependencias presupuestarias, generando demoras en tramitación del pago de servicios esenciales, lo que dificulta la obtención de información e impide la toma decisión en tiempo oportuno;
QUE, resulta conveniente optimizar los mecanismos vigentes de control del gasto;
QUE, el Inciso 2) del Artículo 15° de la Ley I - N° 70 (Antes Ley 2557) determina que tiene a su cargo el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos el asunto de organizar, regular y fiscalizar el sistema de administración y contabilidad de la hacienda y finanzas públicas;
QUE, el presente acto se dicta en el marco de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por el Artículo 116° de la Constitución de la Provincia de Misiones;
QUE, por las razones expuestas, corresponde emitir el presente acto administrativo;
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ENCOMÍENDASE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos por medio de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación las gestiones necesarias para la centralización de las contrataciones de todos los servicios de webhosting, vps, backup, correo electrónico, internet, telefonía, y análogos de los usuarios dependientes de todas las Áreas del Poder Ejecutivo Provincial con financiación de Rentas Generales.-
ARTÍCULO 2°.- FACÚLTASE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios por medio de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación, a fijar parámetros para la asignación de la cantidad necesaria del servicio a contratar para cada usuario de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Entes Autárquicos y Organismos de la Constitución. Dichos parámetros surgirán del análisis del promedio de lo consumido en el año inmediato anterior y de las proyecciones de incremento de la demanda en caso de corresponder. A los fines del cálculo se solicitara la información necesaria al actual prestador de los servicios establecidos en el Artículo 1° del presente Decreto, pudiendo en caso de no contarse con datos suficientemente precisos y/o confiables determinarse un consumo presunto.-
ARTÍCULO 3°.- DETERMÍNASE que, para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° del presente Decreto, todas las reparticiones de la Administración Central, Entes Autárquicos y Descentralizados, deberán remitir antes del 31 de Agosto de 2019 al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos un detalle de los servicios de webhosting, vps, backup, correo electrónico, internet, telefonía y análogos pretendidos, así como todos los aspectos que resulten necesarios a efectos de proceder a la contratación encomendada.
En los casos en que se produjeran vencimientos de la contratación del servicio deberán comunicar de inmediato tal situación al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 4°.- LAS disposiciones establecidas en los Artículos 2° y 3° del presente Decreto no serán de aplicación, en cuanto a los servicios de telefonía, de las líneas directas utilizadas exclusivamente por el Señor Gobernador, Unidad Superior de Gobernación y dependencias conforme autorización expresa emanada del Señor Gobernador, Señor Vicegobernador, Ministros Secretarios, Secretarios de Estado y Presidentes de Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos y Titulares de los Organismos de la Constitución, como también, las líneas de transmisión de datos y las líneas pertenecientes a los servicios especiales de telecomunicaciones.-
ARTÍCULO 5°.- EN los casos de la contratación de nuevos servicios de webhosting, vps, backup, correo electrónico, internet, telefonía y análogos, las Autoridades Superiores de la repartición solicitante deberá proponer al Ministerio de

Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos las cantidades necesarias para dichos servicios justificando debidamente el mismo.-
ARTÍCULO 6°.- INSTRÚYASE al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos a emitir todos los actos administrativos, como también, a adoptar todas las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento del presente Decreto.-
ARTÍCULO 7°.- TODAS las contrataciones vigentes de los servicios dispuestos en el Artículo 1° del presente Decreto que no sean informados al Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos antes del 31 de Agosto de 2019 se darán de baja automáticamente a partir del 1 de Septiembre de 2019.-
ARTÍCULO 8°.- DERÓGASE el Decreto N° 591 de fecha 15 de Mayo de 2001.-
ARTÍCULO 9°.- DÉJASE sin efecto toda normativa que se oponga a la presente.-
ARTÍCULO 10°.- INVÍTASE a los Organismos de la Constitución Provincial a adherir al presente Decreto; y al Poder Legislativo y al Poder Judicial a adoptar medidas similares a las establecidas en el presente instrumento legal.-
ARTÍCULO 11°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Coordinación General de Gabinete y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-
ARTÍCULO 12°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento los Ministerios del Poder Ejecutivo Provincial, Entes Autárquicos, Organismos Descentralizados, Organismos de la Constitución y Remítase copia a los Poderes Legislativos y Judicial. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA – Pischik - Safran

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 557

POSADAS, 03 de Mayo de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de $ 74.031,00.- (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UNO), a favor de la firma La Verdad SRL CUIT 30-69810198-5, con domicilio en la Avda. Rademacher N° 3.715, de la Ciudad de Posadas, Misiones en concepto de publicación de avisos institucionales realizados durante el mes de Enero del corriente año en el Semanario Noticias de la Calle, propiedad de la mencionada firma, conforme factura N° 0005-00003990 y Acta de Recepción N° 043/19, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 74.031,00.- (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y UNO), a favor de la firma La Verdad S.R.L. CUIT 30-69810198-5, con domicilio en la Avda. Rademacher N° 3.715, de la Ciudad de Posadas, Misiones, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD-0-01 erogaciones de la unidad del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 606

POSADAS, 10 de Mayo de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono a favor de la firma “FONSECA RAMÓN ÁNGEL”, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 30/100 ($ 156.999,30), por la prestación del servicio de Viandas en el Hospital de Área Nivel II, Dr. Justo J. Pereyra, de Aristóbulo del Valle, correspondiente al mes de Octubre de 2018, según Acta de Recepción N° 078/2018 (fs. 05) y Factura “B” N° 0003-00000723 (fs. 04) y REAPROPÍASE el gasto en el presente Ejercicio Financiero, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública a liquidar y pagar el monto consignado en el Artículo 1° con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01210	Bienes de Consumo	
S.C.D. 0-08	Servicio Viandas Hospital	$ 156.999,30

RESOLUCIONES

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO, ACUERDOS Y BIBLIOTECA
RESOLUCIÓN Nº 1 /2019

Posadas, 11 de Junio de 2019.-

VISTO: Los Expedientes P.E.-10087/19, P.E.-10083/19, P.E.-10086/19, P.E.-10084/19, P.E.-10081/19, P.E.-10085/19, P.E.-10082/19 y P.E.-10080/19, del Poder Ejecutivo solicitando Acuerdo Legislativo para la designación de: un (1) cargo de Vocal de Cámara en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez del Tribunal en lo Penal N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Eldorado, un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Familia N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N.° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Puerto Rico, un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, y un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Jardín América; - Acuerdo Legislativo N.° 01/2019 - Dra. Viviana Juana María Gamberale Navarro, -Acuerdo Legislativo N.° 02/2019 - Dr. Carlos Jorge Giménez, - Acuerdo Legislativo N.° 03/2019 – Dra. Irma Natalia Saraceni, - Acuerdo Legislativo N.° 04/2019 - Dr. Oscar Aníbal Fava Gallardo, - Acuerdo Legislativo N.° 05/2019 - Dr. Roberto Andersson Frank, -Acuerdo Legislativo N.° 06/2019 - Dr. Gastón André Navarre, - Acuerdo Legislativo N.° 07/2019 - Dr. Marcelo Gustavo Ramos, y –Acuerdo Legislativo N.° 08/2019 - Dr. Héctor Adrián Solis, registro de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca;

CONSIDERANDO:

QUE, en las actuaciones de referencia el Poder Ejecutivo remite a la Cámara de Representantes la propuesta de nombramiento para: un (1) cargo de Vocal de Cámara en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez del Tribunal en lo Penal N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Eldorado, un (1) cargo de Juez de Primera Instancia de Familia N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, un (1) cargo de Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N.° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Puerto Rico, un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, y un (1) cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Jardín América;

QUE, de conformidad con lo previsto por el Artículo 47, inciso 3), sub – inciso c) y el Artículo 70 bis del Reglamento de la Cámara de Representantes, ésta Comisión tiene asignada la función de tratar dichas propuestas, llevar a cabo el procedimiento de Audiencia Pública y emitir dictamen para su posterior consideración por el Pleno de éste Alto Cuerpo.

POR ELLO:

LA COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, REGLAMENTO,
ACUERDOS Y BIBLIOTECA
R E S U E L V E:

PRIMERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Viviana Juana María Gamberale Navarro, DNI N° 24.143.136, en el cargo de Vocal de Cámara en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, la que

se llevará a cabo el día 29 de julio de 2019, a partir de las 08:00 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SEGUNDO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Carlos Jorge Giménez, DNI N.º 29.989.456, en el cargo de Juez del Tribunal en lo Penal N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2019, a partir de las 08:15 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

TERCERO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento de la Dra. Irma Natalia Saraceni, DNI N.º 25.159.159, en el cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Laboral de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2019, a partir de las 08:30 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

CUARTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Oscar Aníbal Fava Gallardo, DNI Nº 24.705.352, en el cargo de Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Eldorado, la que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2019, a partir de las 08:45 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

QUINTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Roberto Andersson Frank, DNI N° 20.899.504, en el cargo de Juez de Primera Instancia de Familia N.° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2019, a partir de las 09:00 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N.° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SEXTO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Gastón André Navarre, DNI N° 29.633.161, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N.° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Puerto Rico, la que se llevará a cabo el día 29 de Julio de 2019, a partir de las 09:15 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

SÉPTIMO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Marcelo Gustavo Ramos, DNI N.º 22.641.407, en el cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Posadas, la que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2019, a partir de las 09:30 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

OCTAVO: Convóquese a Audiencia Pública a fin de tratar la propuesta remitida por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Dr. Héctor Adrián Solis, DNI N° 28.017.714, en el cargo de Defensor de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia con asiento en la ciudad de Jardín América, la que se llevará a cabo el día 29 de julio de 2019, a partir de las 09:45 horas en el Salón Auditorio del Edificio Anexo de la Cámara de Representantes, sito en Constituyentes Provinciales N° 1925, 2° Piso, de la ciudad de Posadas.

NOVENO: Los interesados en participar podrán presentar las impugnaciones, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación en el diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el Artículo 70 bis, inciso 2° del Reglamento de la Cámara de Representantes.

DÉCIMO: El horario para la presentación de las impugnaciones y la exhibición de copias de los pliegos y antecedentes será de 7:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 20:00 horas en la Secretaria de la Comisión de Poderes, Peticiones, Reglamento, Acuerdos y Biblioteca de la Cámara de Representantes de la Provincia sito en calle Constituyentes Provinciales N.° 1980, Palacio Legislativo, 3° Piso, de la ciudad de Posadas.

DÉCIMO PRIMERO: Publíquese la presente por un día en un diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.

DAVIÑA

PS14095 V14944

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 077

POSADAS, 03 de Junio de 2019.-
VISTO: El Expediente N° 3405 - 348 / 2019 Registro de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación caratulado: SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE PUERTOS AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN S/ ACTA DE INFRACCIÓN N° 004133 A VEHÍCULO PARTICULAR DOMINIO HAM 256; y,
CONSIDERANDO:
QUE , vienen las presentes actuaciones referidas al Acta N° 004133 (fs. 1) de fecha 15/05/2019, labrada en Eldorado, por los Inspectores Rubén Darío MARCO y Ricardo Omar GALEANO, quienes constatan que siendo las 08:40 horas, el vehículo CITROEN BERLINGO, Dominio HAM 256 , conducido por el Sr. José MACHADO - DNI 17.528.806, residente en Barrio Nors de 9 de Julio; realiza servicio de transporte de cuatro pasajeros desde 9 de Julio hasta Eldorado, circulando con habilitación vencida el día 31/12/2017; procediéndose a la retención del vehículo en la Comisaría y a disposición de la Subsecretaría;
QUE, el Departamento Fiscalización toma el debido descargo (fs. 3) del Sr. José MACHADO - DNI 17.528.806, quien da excusas del hecho y presenta una autorización irregular, aceptando finalmente la infracción para poder recuperar la unidad:
QUE, el Dictamen Jurídico (fs. 8) expone que vistos los hechos y falta de sustento factico y legal del descargo, corresponde convalidar la actuación de los Inspectores que han actuado ajustado a derecho según la normativa vigente (Ley X N° 1, Artículos 1 y 2 y Decreto Reglamentario 2915/57, Artículo 2 inciso b , Art. 4 , Arts. 6, 7, 8 y 9, y Art. 14), concluyendo en que se ha realizado un servicio de transporte de pasajeros no autorizado por la Subsecretaría;
QUE, el Dictamen Jurídico (fs. 8) determina que a la luz de las disposiciones vigentes y de aplicación (Decreto 2915/1957 reglamentario del Decreto 2554/57); debe tenerse en cuenta: 1) Que las Actas de los Inspectores mientras no sean desvirtuadas son consideradas prueba suficiente (Art. 140).- 2) Que en su descargo el infractor no ha brindado elementos que lo justifiquen y reviertan la falta que se le imputa.- 3) Que queda verificado el accionar como de transporte especial de pasajeros con vehículo no autorizado. Y conforme los niveles sancionatorios del Artículo N° 141 - incisos 1 del Decreto 2915/57 reglamentario de la Ley X N° I ex Decreto 2454/57, propugna una multa por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 3.135) por Infracción al Régimen Legal al realizar un servicio de transporte con vehículo no autorizado;
POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO N° 1: APLÍCASE al Señor José MACHADO - DNI 17.528.806 conductor del vehículo particular CITROEN BERLINGO - Dominio HAM 256, una multa por PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO ($ 3.135) por Infracción al Régimen Legal al realizar un servicio no autorizado de transporte de pasajero, con vehículo sin la debida autorización, según lo prevé el Artículo 141 inciso 1 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 del Digesto Jurídico;
ARTÍCULO N° 2: REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese al Señor José MACHADO y tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del organismo. Cumplido. ARCHÍVESE.-

KEGLER

PS14076 V14944

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N ° 2

A la fecha se encuentran pendientes de resolución los autos que se adjuntan a la presente lista.

EXPTE.	CARÁTULA	ENTRÓ	VENCE
7763/14	GEJO C/STUMEZESKI S/Beneficio de Litigar sin Gastos	21/05/19	12/06/19
443/97	MIÑO ALBERTO S/Sucesión	24/05/19	18/06/19
9209/14 bis 1/14	ZARATE YÉSICA S/Beneficio de Litigar sin Gastos	24/05/19	18/06/19
137025/18	WAWRYSIUK C/IPRODHA S/Escrituración	24/05/19	18/06/19
47982/18	RUIZ MIGUEL C/HAUSWAGEN PILAR S.A. S/Daños y Perjuicios	28/05/19	21/06/19

Dra. Daniela Pedersen. Secretaria.-

Listado de expedientes con resoluciones pendientes y con autos para sentencia realizado a la Excma. Cámara de Apelaciones desde el último informe hasta el día de la fecha. 05/06/19.-

NÚMERO	CARÁTULA
608/2003	CARVALLO CLAUDIO JOSÉ M. C/ INDUSTRIAS METALÚRGICAS COPARE S.A. Y OTRO S/ Acción Autónoma de Revisión de Cosa Juzgada. ENTRO: 29/03/19 FIRME: 08/04/19 VENCE: 06/06/19
1742/2014	BARRIOS VICTOR DANIEL C/ SEQUEIRA HÉCTOR GUSTAVO S/ Daños y Perjuicios ENTRO: 29/03/19 FIRME: 08/04/19 VENCE: 06/06/19
13.807/2012	FERRO ANA MARÍA DE AYALA C/ CONTI MARÍA LAURA S/ Desalojo ENTRO: 03/04/19 FIRME: 10/04/19 VENCE: 10/06/19
93.082/2015	MOREL JULIA FRANCISCA C/ DUTRA JOSÉ PRUDENTE S/ Prescripción Adquisitiva ENTRO: 03/04/19 FIRME: 10/04/19 VENCE: 10/06/19
11.126/2014	CARDOZO ÁNGEL ROBERTO C/ BARCHUK LUIS RICARDO S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral ENTRO: 03/04/19 FIRME: 10/04/19 VENCE: 10/06/19
109.475/2017	GLESMANN WILFRIEDO ERWIN C/ NÚÑEZ CARLOS RAMÓN S/ Prescripción Adquisitiva conexidad solicitada en autos 3320/2010 GLESMANN WILFRIEDO ERWIN C/ Núñez Carlos Ramón S/ Usucapión ENTRO: 09/04/19 FIRME: 16/04/19 VENCE: 14/06/19
885/1968 BIS	ALMEIDA HECTOR RUBÉN S/ Insania 9991/68 ENTRO: 03/04/19 FIRME: 10/04/19 VENCE: 10/06/19
87.693/2015	HOBECKER MARÍA LOURDES C/ HOBECKER GUILLERMO Y OTRO/A S/ Remoción de Administrador ENTRO: 16/04/19 FIRME: 25/04/19 VENCE: 25/06/19
69.611/2015	MARQUEZ LIAN FRANCO C/ SCHOLZ JUAN CARLOS Y/O QRR S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral ENTRO: 22/04/19 FIRME: 29/04/19 VENCE: 27/06/19
73.656/2015	RAMIREZ ELBA ESTHER Y OTROS C/ SCHOLZ JUAN CARLOS S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral ENTRO: 22/04/19 FIRME: 29/04/19 VENCE: 27/06/19
4770/2014	MURGUÍA PAULA ANDREA Y OTRO/A C/SEGOVIA GUSTAVO FABIÁN S/ Daños y Perjuicios ENTRO: 26/04/19 FIRME: 06/05/19 VENCE: 03/07/19
5801/2012	POTERALA VERÓNICA C/ TIPOKA S.A. S/ Daños y Perjuicios ENTRO: 30/04/19 FIRME: 08/05/19 VENCE: 05/07/19
6188/2013	AGUERO DELMIRA C/ DE LA TORRE JULIO S/ Usucapión ENTRO: 03/05/19 FIRME: 10/05/19 VENCE: 11/07/19

36.703/2018	GIMÉNEZ EDIT NOEMÍ C/ FAIFER ABRAHAM AGUSTINA Y OTRO/A S/ Daños y Perjuicios
	ENTRO: 07/05/19 FIRME: 14/05/19 VENCE: 15/07/19
70574/17	ORTIZ RAMÓN LUJÁN GABRIELA C/KORNUTA ANA ANTONIA S/Reivindicación
	ENTRO: 10/05/19 FIRME: 17/05/19 VENCE: 26/07/19
99968/16	BERGALO JORGE MARIO C/PELECH DE PORCEL DORALINA ISABEL Y OTRO/A S/ Prescripción Adquisitiva
	ENTRO: 10/05/19 FIRME: 17/05/19 VENCE: 26/07/19
7257/18	PAYESKI, DORA ESTHER C/ALVEZ ELSA MARTINA S/Prescripción Adquisitiva
	ENTRO: 14/05/19 FIRME: 21/05/19 VENCE: 02/08/19
42061/19	ESCALANTE, MARÍA GABRIELA C/VERA ALBERTO PASCUAL FABRICIANO Y/O Q.R.R Y OTRO/A S/Desalojo
	ENTRO: 21/05/19 FIRME: 28/05/19 VENCE: 28/08/19
131510/16	LANUS ROSSANA NELLY Y OTRO/A C/LANUS LEOPOLDO VICTOR S/Prescripción Ad quisitiva
	ENTRO: 24/05/19 FIRME: 31/05/19 VENCE: 14/08/19
46532/18	YOST, LEONARDO RAÚL C/KNUTSON PABLO OMAR S/Cumplimiento de Contrato
	ENTRO: 28/05/19 FIRME: 05/06/19 VENCE: 16/08/19

Dr. Juan Carlos Sandoval. Juez.-

PS14075 V14944

JUZGADO DE FAMILIA Nº 3
1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

No se registran al día de la fecha, causas pendientes de dictar Sentencias al 31 de Mayo del año 2019.-
Asimismo se han dictado 90 Sentencias en el mes de Mayo del año 2019.-
Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PS14079 V14944

JUZGADO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 5
1ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Informe mensual de Juicios Pendientes de Resolución y Sentencia definitiva del mes de Mayo de dos mil diecinueve, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial Nº 5.-
NÓMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIAS

Expte. N° 10059/2009	S/COBRO DE PESOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS
E 07/05/2019	V 04/07/2019
Expte. N° 3216/2013	S/USUCAPIÓN
E 15/05/2019	V 26/07/2019
Expte. N° 5237/2012	S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑOS MORAL
E 08/05/2019	V 04/07/2018
Expte. N° 131673/2018	S/SUCESIÓN
E 20/05/2019	V 30/07/2019
Expte. N° 67547/2016	S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
E 27/05/2019	V 06/08/2019
Expte. N° 120933/2017	S/DAÑOS Y PERJUICIOS
E 14/05/2019	V 24/07/2019
Expte. N° 14265/2013	S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL
E 20/05/2019	V 30/07/2019
Expte. N° 76328/2018	S/ESCRITURACIÓN
E 07/05/2019	V 04/07/2019
Expte. N° 7929/2013	S/DAÑOS Y PERJUICIOS

E 13/05/2019 V 24/07/2019
Expte. N° 67903/2015 S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL
E 13/05/2019 V 24/07/2019
Expte. N° 66217/2017 S/DESALOJO
E 07/05/2019 V 04/07/2019
Expte. N° 46863/2015 S/REIVIDICACIÓN
E 07/05/2019 V 04/07/2019
Expte. Nº 90959/2017 S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS
E 07/05/2019 V 04/07/2019
Expte. N° 12012/2010 S/DAÑOS Y PERJUICIOS
E 14/05/2019 V 24/07/2019
Expte. N° 7947/2006 S/COBRO DE PESOS
E 07/05/2019 V 04/07/2019

NÓMINAS DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLUCIÓN
Expte. N° 104166/2017 S/REIVINDICACIÓN
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N°17304/2010 BIS 1 /2012 S/COLACIÓN DE BIENES
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N°134576/2015 BIS 3/2019 S/EMBARGO PREVENTIVO
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 9439/2013 S/NULIDAD DE ACTO JURÍDICO
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 553/2002 S/DAÑOS Y PERJUICIOS
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 12096/2011 S/EJECUTIVO
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 156542/2018 BIS 1/19 S/INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIÓN
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 95866/2015 S/DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 506/2005 S/EJECUTIVO
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Expte. N° 748/2004 S/SUCESIÓN
E 30/05/2019 V 13/06/2019
Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez.-

PS14080 V14944

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

CONCEPTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Dra. Gabriela F. Canalis, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, planta baja, de la ciudad de Posadas, hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, que en los autos caratulados "EXPTE. N°67912/2019 CONCEPTO S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN EL REGISTRO PÚBLICO".-

"En la Ciudad de Posadas, a los 02 días del mes de mayo de 2019, siendo las 19 Hs., se reúnen la totalidad de los socios de la firma CONCEPTO S.R.L., el Sr. VENTUÑUK ZAVALLIA LUIS ALBERTO y el Sr. VENTUÑUK ZAVALLIA DANIEL ERNESTO a los efectos de tratar como único objeto el cambio del domicilio legal, fiscal y sede social de la firma. Toma la palabra el Socio LUIS ALBERTO VENTUÑUK ZAVALLIA quien manifiesta y propone como nuevo

domicilio legal, fiscal y sede de la firma CONCEPTO S.R.L. en Calle Japón N° 3.242 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. Donde tendrá la administración y dirección de sus negocios. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad que a partir de la fecha el nuevo domicilio Legal, Fiscal y Sede Social de la firma CONCEPTO S.R.L. será en Calle Japón N° 3.242 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones. (…) No habiendo otros temas a tratar, luego de la lectura de la presente acta, se da por finalizada la reunión siendo las 20 Hs, dejando constancia que todo lo actuado ha sido aprobado por unanimidad para lo cual firman esta acta los socios presentes".-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105463 $ 290,00 E14944

A&V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "EXPTE N° 57548/2019 A&V S.R.L. S/ DESIGNACIÓN AUTORIDADES ADM 97/2019".-
INSCRIPCIÓN TARDÍA
Que en fecha 08 del mes de Febrero de dos mil diecinueve mediante acta N° 55 se procedió a la elección del Gerente de la sociedad "A&V S.R.L.", en el que las partes, exponen: La socia DORIS MARINA INASS propone en el cargo al Sr. GIAN ROBERT CAÑETE INASS D.N.I. N° 39.638.517 como Gerente para el próximo período trianual conforme la cláusula novena -del contrato constitutivo. El Sr. GIAN ROBERT CAÑETE, acepta el cargo, agradeciendo la confianza depositada. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad.-
Sociedad inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Posadas bajo el N° 166 Folio. 1058/1064 del Libro N° 6 del año 2007 de Sociedades de Responsabilidad Limitada Expte. N° 266/2007, con domicilio legal ubicado en calle Bolívar N.° 1979, Posadas, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 16 de Mayo de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105466 $ 150,00 V14944

A&V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "57648/2019/2018 AyV S.R.L. S/ CAMBIO DE DOMICILIO".-
INSCRIPCIÓN TARDÍA
Que en fecha los 08 del mes de Febrero de dos mil diecinueve mediante acta N° 56 se procedió al cambio de domicilio de la sociedad "A&V S.R.L.", en el que las partes, Convienen: 1.- Cambio de domicilio social, legal, fiscal, comercial y administrativo de la Sociedad "A&V S.R.L." El Sr. GIAN ROBERT CAÑETE, expone que a su parecer sería conveniente fijar el domicilio en Ch. 153 Mz. B calle 1 Casa 9 del Barrio de Villa Cabello, de la Ciudad de Posadas, Misiones. La Sra. DORIS MARINA INASS asiente dicha moción por lo que se aprueba por unanimidad.-
Sociedad inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Posadas bajo el N° 166 Folio 1058/1064 del Libro N° 6 del año 2007 de Sociedades de Responsabilidad Limitada Expte. N° 266/2007, con domicilio legal ubicado en calle Bolívar N° 1979, Posadas, Misiones.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 16 de Mayo de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105467 $ 150,00 V14944

ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: Por disposición de su S.S. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja de la Ciudad de Posadas, se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. 64494/2019 ESTABLECIMIENTO FORESTAL PRESORSA S.A. S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES ADM. 113/2019 ADM.".-
Que por Escritura Pública Número 147 de fecha 15 de Mayo de 2019, autorizada en esta ciudad de Posadas por la Escribana Dorita Mercedes DOMINGUEZ, adscripta a Registro Notarial número 33 con asiento en esta Ciudad, se

Protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 23 de Abril de 2019, de la firma de referencia en la cual se Eligieron Director titular y suplente, y sindico titular y suplente, resultando en la misma electos por unanimidad Director Titular Sra. CLAUDIA ELISABETH AST con el cargo de Presidente del Directorio (Unipersonal) y Director Suplente Sra. MARIA LAURA AST, Síndico Titular a la C.P. BLANCA YASMINE MAGUA y Síndico Suplente al C.P. HUGO HOPE.-
Inscripta bajo el N° 48, folio 684/692 del Libro N° 4/93 año 1993 de S.A.-
SEDE: Bolívar 1491 Primer Piso Posadas – Misiones.-
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas, 07 de Junio de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105469 $ 240,00 V14944

EDICTOS

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas… ///-Sadas,20 de Noviembre del 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de LESIONES y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO DE USO CIVIL (Arts. 89 y Art. 189 Inc. 2° del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputada CABRAL JULIO CESAR con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16588 E14941 V14945

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días a los Sres. ALFONSO CLAUDIO DANIEL; D.N.I. 30.524.140, nacido en Posadas-Misiones en fecha: 29/11/1982; con instrucción secundaria incompleta, hijo de Galeano Margarita Itatí (F) y de Alfonso Héctor Bienbenido (V); de estado civil soltero, de ocupación: albañil, domiciliado en Mz. 81. Casa N° 32. B° Fátima Posadas-Misiones. AVALOS CARLOS LEONARDO D.N.I. 26.092.522, argentino, nacido en Posadas-Misiones en fecha: 15/08/1977 con instrucción: secundaria incompleta; hijo de Bastonello Serafina (V) y de Alavalos Juan Carlos (V) de estado civil: soltero, empleado municipal domiciliado en B° A 3-2. Mz.05. Casa N° 15 de esta ciudad de Posadas-Misiones; LUGO GABRIEL EDUARDO; D.N.I: 29.210.817, argentino, nacido en Posadas-Misiones en fecha: 16/04/1982 con instrucción secundaria incompleta, hijo de Ayala Mariela Elba (V) y de Lugo Ricardo Aníbal (V) de estado civil soltero, de ocupación comerciante domiciliado en B° Santa Helena. Mz.42. Casa N° 14 de la localidad de Garupá-Misiones; MARTINEZ FRANCO RENE D.N.I. 25.774.629, argentino nacido en Posadas-Misiones en fecha: 26/04/1977 con instrucción secundaria incompleta, hijo de Ramírez Gladis Beatriz (F) y de Martínez Ramón Osvaldo (V) de estado civil soltero, ocupación albañil domiciliado en B° A-3-2 Mz. 05. Casa N° 15 de esta ciudad de Posadas-Misiones y de SOTELO HÉCTOR DANIEL D.N.I. 32.915.149, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas-Misiones en fecha: 27/12/1986 con instrucción: secundaria incompleta, hijo de Iturbe Magdalena (V) y de Sotelo Héctor German (V), de estado civil soltero y de ocupación vendedor ambulante domiciliado en B° Fátima Mz.81. Casa N° 32 de esta ciudad de Posadas. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///Sadas., 23 de Diciembre del 2014. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO a favor de los encartados ALFONSO CLAUDIO DANIEL, AVALOS CARLOS LEONARDO, LUGO GABRIEL EDUARDO, MARTINEZ FRANCO RENE y SOTELO HECTOR DANIEL, todos con filiación ya consignada en autos en orden al delito de ROBO CALIFICADO (Art. 166 Inc. 2° del C.P.) (Arts. 338, 339, 340 Inc. d y ccdtes. del C.P.P.) Edo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16589 E14941 V14945

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., a fin de solicitarle, publique por el término de 5 días, lo siguiente: "Posadas, 13 de Septiembre del 2018. AUTO Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de HAMM OSCAR RUBÉN, de filiación consignada "ut supra", en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.), que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el artículo 338 y concordantes del C.P.P.". CUMPLIDO: sírvase remitir copia del ejemplar a fin de ser agregado a la causa.- Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez.- Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2019.- Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16591 E14942 V14946

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la Ciudad de Posadas, a fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este medio, por el término de 5 días al FERREYRA JAIME BERNABÉ; D.N.I.: 34.964.483 nacido en San Pedro-Misiones; en fecha: 10/11/1989; hijo de Ferreyra Víctor Miguel y de Perla Estévez de Olivera; Instrucción: Primario Incompleto. Domiciliado en Av. Cabo de Hornos N°2846 de esta Ciudad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas, 20 de Noviembre del 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de CRUELDAD ANIMAL (Ley N° 14.436 Art. 03. Inc. 7° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado FERREYRA JAIME BERNABÉ; D.N.I.: 34.964.483 con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y C cdtes. del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez.- Posadas, Misiones, 29 de Mayo de 2019.- Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16592 E14942 V14946

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría 2, a los fines de solicitarle haga público mediante la inmersión en este Boletín Oficial de la provincia, por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes dice: "Posadas, 21 de Diciembre de 2015... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO… RESUELVO: I) DECLARAR PRESCRIPTA LA ACCIÓN PENAL en los presentes actuados en virtud del Art 62 Inc 2 del C.P. y en consecuencia declarar el SOBRESEIMIENTO definitivo -Art. 340 Inc. d)- en favor de BERNAL WALTER DANIEL D.N.I. 34.447.429, por el delito de HURTO -Art. 162 del Código Penal Argentino- conforme a lo establecido en los Arts. 62 y 67 del Código Penal como así también los Arts. 338- 339- 340 y siguientes del C.P.- II)- HACER comparecer ante esta Judicatura a BERNAL WALTER DANIEL con domicilio en Barrio A-3-2 Mz. 3 casa 14, de Posadas a fin de que tome conocimiento del presente decisorio el día 2 de Febrero de 2016 a las 9hs. III) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PROTOCOLÍCESE. Firme que se encuentre la presente, Archívese. Fdo. Dr. Carlos Jorge Giménez, Juez.- Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2019.- Dra. Nadia Errecaborde. Secretaria.-

SC16593 E14942 V14946

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría 2 a los fines de solicitarle haga público mediante la inmersión en este Boletín Oficial de la provincia, por el término de cinco días consecutivos la siguiente resolución y que transcripta en sus partes dice: "Posadas, 24 de Septiembre de 2014... AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: I) DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN de la ACCIÓN PENAL en la presente causa (Art. 59 inc. 1° del Código Penal), en consecuencia SOBRESEER EN FORMA DEFINITIVA al Sr. ARANDA MATÍAS ARIEL, titular del D.N.I. N° 36.410.135, cuyos demás datos filiatorios lucen tu-supra, por el delito de HURTO (Art. 162 del Código Penal Argentino), que se le indalgara, por aplicación de lo dispuesto en los Art. 338 y 340, Inc. d) del Código Procesal Penal. II) NOTIFÍQUESE al encausado, el presente decisorio; a tales efectos hágase comparecer ante esta Judicatura a la mencionada dentro de las 72hs. de notificada la presente.- III) REGÍSTRESE. PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE.". Asimismo se le solicita la remisión de una copia a fin de ser agregada a las presentes actuaciones.- Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2019.- Dra. Nadia Errecaborde. Secretaria.-

SC16594 E14942 V14946

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 7, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez N° 2221, 1er. Piso, Posadas; a efectos de que tenga a bien la inmersión en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de (05) días consecutivos de la Resolución N° 61/17, Libro de Autos N° VIII, dictada en fecha 13/09/2017, en la cual se resolvió dictar el SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO por PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL de CARDOZO, MIRIAN, D.N.I. Nro. 31.471.448, Argentina; nacida en fecha 16/05/68 en la Ciudad de Posadas; hija de CARDOZO ANDRESA y de padre desconocido; por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.A).- Transcribo parte pertinente txt. "AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por PRESCRIPCIÓN (Artículos 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del Código Penal Argentino). II) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE la misma con respecto a CARDOZO MIRIAM a quien se le atribuyera la comisión del delito LESIONES LEVES, (Art. 89 del C.P.) en aplicación del Art. 340 Inciso d) de la Ley XIV N° 13 del Digesto Jurídico.".- Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2019.-Dra. Nadia Errecaborde. Secretaria.-

SC16595 E14942 V14946

EDICTO: Por disposición de S.S., en los autos caratulados "EXPTE. 69451/2016 - CARATULADO: FARIÑA CÉSAR EDUARDO S/ AMENAZAS" que tramita este Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas, a

fin de solicitar se proceda a publicar y notificar por este media, por el término de 5 días al Sr. FARIÑA CÉSAR EDUARDO, D.N.I.: 40.336.049; alias: "Comisario" de nacionalidad Argentina; de estado civil: soltero; nacida en fecha: 25/01/1991 en la localidad de Posadas-Misiones; hijo de Fariña Miguel Ángel (V) y de Lidia Graciela Vega. Domiciliado en: Bo Giovinazzo. Mz."B". Casa N° 21 de esta localidad de Posadas-Misiones. Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que en sus partes pertinentes dice: "///-Sadas,05 de Octubre del 2018. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P.), en orden al delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.A.) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado FARIÑA CÉSAR EDUARDO "Comisario" con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes. del C.P.P.). Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Posadas, 30 de Mayo de 2019. Dra. Carina Saucedo Yagas.-

SC16597 E14942 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0001 Expediente N° 4158-S-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: SOLIS VICTOR RICARDO ALFREDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0185 - LOTE: 0003 - PARC.: 0003 - CASA N° 3 - B° 10 VIV. SOL/10 – ELDORADO - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto Acta de Entrega de Llaves en Condominio, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de la Vivienda Reg. IPRODHA, de fecha 23/12/2014, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: ELDORADO - Sec.: 9 - Mz. 0185 - Lote: 0003- Parc.: 0003 - CASA N° 3 - B° 10 VIV. SOL/10 – ELDORADO - (MISIONES)".- a los Sres. SOLIS VICTOR RICARDO ALFREDO, D.N.I. N° 30.717.143 y FRETES KARINA ELIZABETH, D.N.I. N° 32.042.110.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a los Sres. SOLIS VICTOR RICARDO ALFREDO, D.N.I. N° 30.717.143 y FRETES KARINA ELIZABETH, D.N.I. N° 32.042.110 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido- el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105403 A Pagar $ 480,00 E14942 V14944

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0073 Expediente N° 4159-D-2017, Reg. IPRODHA caratulado cono: DA SILVA VIVIANA SOLEDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0187- LOTE: 0001 PARC.: 0001- 3117/3510- CONVER. 10 VIV. SOL/10- ELDORADO (MISIONES).-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como "Mun.: ELDORADO- Sec: 9; Mz.: 0187 - Lote: 0001 - Parc.: 0001 - Casa N° 1 - B° 10 VIV. SOL/10- ELDORADO - (MISIONES)" a la Sra. DA SILVA VIVIANA SOLEDAD, D.N.I. N° 33.421.705.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. DA SILVA VIVIANA SOLEDAD, D.N.I. N° 33.421.705 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más- los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105404 A Pagar $ 420,00 E14942 V14944

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0146 Expediente N° 4150-C-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES CASTELLANO FELICIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LOTE: 0015- PARC.: 0015 - CASA N° 15 - B° 20 VIV. SOLID./10 - PUERTO PIRAY - (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR la Resolución N° 4250/13 Reg. IPRODHA, de fecha 21/10/2013, dejando sin efecto la adjudicación sobre la vivienda identificada como: "LOTE: 0015 - PARC.: 0015 - CASA N° 15 - B° 20 VIV. SOLID./10 - PUERTO PIRAY - (MISIONES)" A LA SRA. CASTELLANO FELICIANA, D.N.I. N° 13.129.277.-ARTÍCULO 2°.- INTIMAR al Sra. CASTELLANO FELICIANA D.N.I. N° 13.129.277 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen

hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105405 A Pagar $ 420,00 E14942 V14944

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0047 Expediente N° 05102-M-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: MIÑARRO BLANCA ISABEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL PARC.: 0118 - MON.: 000J ESC.: 0020 PISO: 01 DPTO: 0004 357 VIV. – ELDORADO (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: ELDORADO - Sec.: 15 - Parc.: 0118 Mon.: 000J Esc.: 0020 - Piso: 01 Dpto.: 00004 - 357 VIV. ELDORADO (MISIONES)" a la Sra. MIÑARRO BLANCA ISABEL D.N.I. N° 21.957.403.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. MIÑARRO BLANCA ISABEL, D.N.I. N° 21.957.403 para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105406 A Pagar $ 450,00 E14942 V14944

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DUTRA HUGO DANIEL: EXPTE. N° 01648-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SEC. 2 - MZ E - CASA 16 - B° 100 VIV. CAMPO VIERA I - CAMPO VIERA - MNES.-
2. CACERES JUSTO: EXPTE. N° 01649-C-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL CASA 18-B° 20 VIV. RELOCALIZADOS - CAMPO VIERA - MNES.-
3. DOS REIS DANIEL JAVIER: EXPTE. N° 01683-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOMINACION ADM. SEC. 5 - LOTE 0008-B° LOC. CONV. 3631 - B° 12 VIV. PFEH – OBERA – MNES - (2° ETAPA) OBERA.-
4. MIÑO SILVIA MABEL: EXPTE. N° 02287-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 3 - B° 8 VIVIENDAS - CERRO CORA - MISIONES.-
5. RUIZ EUSEBIO ANIBAL: EXPTE. N° 02302-R-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - B° 12 VIV. PARA TAREFEROS - MZ. 00A1- C. GUARANI l - (MV – GUARANI - MISIONES.-
6. SOLANO LUIS ALBERTO: EXPTE. N° 02292-S-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 9 - B° 12 VIV. CONV. ESPEC. (UNICA ENTREGA 12 VIV.) - CERRO CORA - MISIONES.-
7. RODRIGUEZ CARLOS: EXPTE. N° 09033-R-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL -LOTE 31 - SECTOR 9 - 3° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
8. NEVES JOSIAS MARCELO: EXPTE. N° 09730-N-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. DOMINIAL - LOTE 67 - LOTES URBANIZACION - POZO AZUL – POZO AZUL - MISIONES.-
9. DE LIMA MIGUEL ANGEL: EXPTE. N° 09045-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - LOTE 47 - SECTOR 17 - 2° ETAPA - LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
10. HIRT HERNAN IRINEO: EXPTE. N° 02100-H-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. A - LOTE 18 - MB. 13 - B° VIV. COLONIA ALICIA - MISIONES.-
11. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL: EXPTE. N° 02911-1-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 6 - MZ. 115 - LOTE 0001 - NOM. CATASTRAL: SECC. 6 - MZ. 115 - PARC. 0001 - B° 200 VIV. 1° E. - SAN VICENTE - MISIONES.-
12. NUÑEZ MARIELA ELIZABETH: EXPTE. N° 03020-N-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 6 - MZ. 389 - LOTE 011 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 - MZ. 389 – PARC – 011 - B° 30 VIV. D/10-2387/2976 - CONV. A 30 VIV D/10 SAN VICENTE III.-
13. HASS CLAUDIO MARCELO: EXPTE. N° 02293-H-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 6 - MZ. 0479 - LOTE 0014 - NOM. CATASTRAL: SECC. 006 - MZ. 0479 - PARC. 0014 - B° LOCALIDAD: 3651 - 50 VIV. D/10 S VICENTE I - (50 VIV. CONSARG. S.A.) - SAN VICENTE - MISIONES.-
14. LESTES PABLO: EXPTE. N° 02318-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIO-

NAL - DENOM. ADM.: MZ B - LOTE 31 - B° 50 VIV. EMERGENCIA 2015 (VILLAONGA) SAN VICENTE - MISIONES.-
15. MONIEC GABRIEL ESTEBAN: EXPTE. N° 02568-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. Y FALTA DE PAGO B° 30 VIV. MZ. 389 - CASA N° 02 - SAN VICENTE.-
16. RINSFLEISCH RICARDO: EXPTE. N° 07567-R-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. SECC. 2 - MZ. 256 - LOTE 19 772 - 120 VIV. PFC (ECIM) SAN VICENTE MNES.-

PP105407 A Pagar $ 1.290,00 E14942 V14944

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. MEDINA PINTO ANGELA: EXPTE Nro. 2584M/19 - MEDINA PINTO ANGELA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0015 LOTE: 0013 PARC.: 0013 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3249/3977 - CONVER. 10 VIV. SOL M/10 – SANTIAGO DE LINIERS - MISIONES (10 VIV. - CABUREI) - LINIERS SANTIAGO D LOTE 48 (MISIONES).-

PP105408 A Pagar $ 210,00 E14942 V14944

EDICTO: La Dra. Norma L. Matoffi, Juez por Subrogación Legal en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Puerto Rico, Misiones con asiento en Carlos Culmey N° 240, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don FERREYRA ADAN DNI N° 11.622.586, para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados "EXPTE. N° 152.802/2018 FERREYRA ADAN S/ SUCESIÓN ABINTESTATO", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo. Puerto Rico, 29 de Abril de 2.019.- Dr. Gastón André Navarre. Secretario.-

PP105434 $360,00 E14942 V14944

EDICTO. Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735 Planta Baja, de la Ciudad de Posadas, hace saber por tres (3) días para su publicación por edictos, en el Boletín Oficial y un Diario Local, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 48345/2019 - SEWCZUK JORGE OMAR S/ INSCR. REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO COMO MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO", que el Sr. SEWCZUK JORGE OMAR, D.N.I. N° 20.753.613, de Nacionalidad Argentina, con Domicilio real y legal en Calle Pasaje Brasil N° 2407 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la matrícula como Martillero Público y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio. Posadas. 04 de Junio de 2.019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP105441 $450,00 E14942 V14944

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA a JUAN DE LA CRUZ GOMEZ, D.N.I. N° 13.516.089, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 1103/2013 - BANCO MACRO S.A. C/ GOMEZ JUAN DE LA CRUZ S/ COBRO DE PESOS", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 3 de Septiembre de 2018. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105444 $ 200,00 E14943 V14944

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA a JULIO ISAÍAS QUIÑONEZ, D.N.I. N° 28.818.189, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, en autos "EXPTE. N° 143678/2015 - BANCO MACRO S.A. C/ QUIÑONEZ JULIO ISAIAS S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, de 2019.-

PP105445 $ 200,00 E14943 V14944

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. OLGA MARÍA FABANI, L.C. N° 3.917.591, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, en autos "EXPTE. 35088/2019 - FABANI OLGA MARÍA S/SUCESORIO". Publíquese por tres (3,) días en diario del lugar y por tres (3) días en el Boletín Oficial, Posadas, 07 de Mayo de 2.019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP105452 $270,00 E14943 V14945

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única sito en Avenida Sta. Catalina N° 1735, 2° piso,

de Posadas, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de CLELIA YOLANDA GONZALEZ, D.N.I. N° 6.826.979 en autos "EXPTE N° 47646 /2019 - GONZALEZ CLELIA YOLANDA S/SUCESORIO". Publíquese por 3 días. Posadas, 21 de Mayo de 2019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP105453 $240,00 E14943 V14945

EDICTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la Agrupación Política Denominada "MOVIMIENTO PARA EL PACTO SOCIAL", constituida en la ciudad de Posadas – Misiones. El Día 30 de Noviembre de 2018, que tramita por ante este tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 134 AÑO 2019 - MOVIMIENTO PARA EL PACTO SOCIAL S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones Art. 22. Ley XI - N° 7). Dra. Irma Gisela Hendrie. Secretaria.-

SC16602 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIGITAL N° 0040 Expediente N° 02557-1-2017, Reg. IPRODHA caratulado como: NAVARRO MARIANA SOLEDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - MZ.: LOTE: 0021 – 0021 - CASA N° 21 - B° 106 WV. MADRES PLAZA DE MAYO – SAN ISIDRO - POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 3639/14 Reg. IPRODHA, de fecha 29/12/2014 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS - Mz.: G - Lote: 0021 - CASA N° 21 - B° 106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - SAN ISIDRO - (MISIONES)" a la Sra. NAVARRO MARIANA SOLEDAD, D.N.I. N° 36.411.785.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR a la Sra. NAVARRO MARIANA SOLEDAD para que en el plazo de diez (10) días de notificado la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto -de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105430 A Pagar $ 600,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. VILLAVERDE CLAUDIO MARTIN: EXPTE. N° 01636-V-2019 — REG. I.PRO.D.HA.- S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL VIV. IDENTIFICADA COMO SEC. 009 - MZ 143 - PARC. 18 - B° 1429 - 60 VIV. D/5 ELDORADO 1° - ENT. (MACEVA 28 VIV.) ELDORADO - MNES.-
2. ADORNO HERMELINDA: EXPTE. N° 02683-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITACIONAL - LOTE N° 6 - MZ. 8ª - CHACRA 187 - AV. URQUIZA N° 5425- POSADAS - MISIONES.-
3. COTT ROBERTO OSCAR; EXPTE. N° 09455-C-2018 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. SEC. 18 - CHACRA 193 - MZ. 03 - LOTE 01 - 1° PISO - DPTO. 07 - BARRIO 80 VIV. CHACRA 193 - PDAS I BIRF – POSADAS - MISIONES.-
4. RAMIREZ MARIANA GISELA: EXPTE. N° 06361-R-2018 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: SECC. 2 - MZ. 0127 - LOTE 0015 - NOM. CATASTRAL: SECC 002 - MZ 0127 - PARC. 0015 - 20 VIV. CAT. D - BDO. IRIGOYEN.-
5. BAIZANE TERESA: EXPTE. N° 02320-B-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADM.: MZ. F - MBK 14 - B° 30 VIV. INUNDADOS - PUERTO ESPERANZA - MISIONES.-
6. CARDOZO TAMARA CAROLINA: EXPTE. N° 02958-C-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 3236 - 15 VIV. SOL. M/10 - MZ. 145 - LOTE N° 20 - LOCALIDAD PUERTO LIBERTAD.-
7. MEDINA MICAELA GISEL: EXPTE. N° 02570-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. MZ. 565-LOTE 026 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 - MZ. 565 - PART. 3102 - B° 1553-55 VIV. D-05 DPTO. IGUAZU (EL NOCHERO) (36 VIV) PUERTO IGUAZU - MNES.-
8. GAUNA GABRIEL VICENTE: EXPTE. N° 03110-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM. : MZ. 588 - LOTE 08 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 - MZ. 595 - PARC. 08 - PART. 31155 - B° 1753 - 55 VIV. D-05 PTO. IGUAZU (EL NOCHERO) (36 VIV.) PUERTO IGUAZU.-
9. FERREIRA JULIO: EXPTE. N° 01952-F-2019 - REG.

I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: CASA N° 16 - B° 20 VIV. RELOCALIZADOS - CAMPO VIERA - MISIONES.-

PP105431 A Pagar $ 930,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 560/19 Expediente N° 2159-R/2018, Registro I.PRO.D.HA., Caratulado RIOS JOSÉ GERARDO - IRREGULARIDAD S/ INFRACC. CLAUSULA 5° ACTA ENTREGA DE LLAVES 21/12/17 - DENOM. ADM.: I.V 79.488-C.R -2450-MZ. 103 - LOTE 06 - B° 50.VIV.D/10 PDAS. X - EMP. HB CONST. S.A. - OBRA 3.645 - LOC. PDAS. – PCIA. MNES.-Y; ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda, de fecha 13 de Diciembre del 2017, por el cual se pre-adjudicó la vivienda individualizada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.. 0103, LOTE.: 0006, NOMECLATURA CATASTRAL: MANZ.: 0103, PARC.: 0006, CALLE.: LAS LILAS, FINCA.: 10625 B° Localidad: 3645 50 VIV.D/10 - POSADAS X - (50 VIV.-HB CONST.) IGUAZÚ - POSADAS al Sr. RIOS JOSÉ GERARDO D.N.I. 26.871.695.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA LA PRESENTE, AUTORIZAR, a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien Inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105432 A Pagar $ 420,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 566/19 Expediente N° 1281-M/2019, MARQUEZ HÉCTOR - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMIN.: SECC.3 - LOTE 04 - CONV. ESPECÍFICO - 24 VIV. (PRIMERA ENTREGA: 12 VIV.) GARUPA - MISIONES; ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se adjudicó al Señor MARQUEZ HÉCTOR, D.N.I. N° 32.178.658, la vivienda identificada como: SECCIÓN 3 - LOTE 004 - B° LOCALIDAD CONV. ESPECÍFICO - 24 VIVIENDAS - GARUPÁ - (PRIMER ENTREGA: 12 VIV.) GARUPÁ MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. MARQUEZ HÉCTOR, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presume, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105446 A Pagar $ 450,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 392/19 Expediente N° 9979-G-2017, Caratulado como: GUTIERREZ BRAIAN YOEL IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. LOTE 19 - FINCA N° 2313 - BARRIO 20 VIV. MISIONERAS TIPO I - APOSTOLES - MNES.- Y; ARTÍCULO 1°.- ABROGUESE el ACTA DE ENTREGA DE LLAVES EN CONDOMINIO, COMPROMISO DE OCUPACION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDA, por medio del cual se Preadjudicó a los Sres. GUTIERREZ BRAIAN YOEL, D.N.I. 36.455.944 y RIOS ROCIO YANET, D.N.I. N° 35.438.908 la vivienda individualizada como: DENOMINACION ADMINISTRATIVA: SECC. 1 - MANZ. 703 - LOTE 19 - NOMECLATURA CATASTRAL: SECC. 1 - MANZ. 0703 - PARC. 19 - PART. 24044 - B° LOCALIDAD: 3500 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO I - APOSTOLES (20 VIV. INTERCON) - APOSTOLES MISIONES. ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. GUTIERREZ BRAIAN YOEL y RIOS ROCIO YANET, en concepto de cuotas de la vivienda; así como a toda otra acción que fuera necesaria generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105447 A Pagar $ 450,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 561/19 Expediente N° 5004-G/2018, GONZÁLEZ VILLALVA URSULINA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC. ADM.: MZ. 12 - LOTE 12 - POSADAS - MISIONES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se adjudica a la Sra. GONZÁLEZ VILLALVA URSULINA, D.N.I N° 95.331.855, la vivienda identificada como: BARRIO 243 VIVIENDAS RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO POSADAS - MANZANA 0012 - LOTE 12 - POSADAS - MISIONES.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sra. GONZÁLEZ VILLALVA URSULINA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar el bien inmueble. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105448 A Pagar $ 510,00 E14944 V14946

EDICTO: La DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES notifica al señor MARIO CARLOS BRONZONI (D.N.Í. 12.646.418) que en el "EXPTE. N°3252-8192-2009 COMPLEJO MADERERO CONCEPCIÓN SRL S/ VERIFICACIÓN IMPOSITIVA NRO: 12853N° 3252-2009" se ha dictado la Resolución N°1793/2019, que en lo pertinente dice: "VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: EXTENDER LA RESPONSABILIDAD por las deudas determinadas e impagas contenidas en la Resolución N°4288/12 a la firma COMPLEJO MADERERO CONCEPCIÓN S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71045195-4) al Sr. MARIO CARLOS BRONZONI (D.N.I. 12.646.418) en su carácter de GERENTE de la misma y responsable solidario por dicha deuda impaga, por los motivos expresados en los considerandos. ARTÍCULO 2°.- INTIMAR AL PAGO en el plazo de quince (15) días a la persona identificada en el artículo 1° la suma de Pesos $ 918.242,78, deuda liquidada al 03/10/18. A dicho monto deberá adicionarle los intereses que correspondan a la fecha de su efectivo pago, bajo apercibimiento de iniciar el cobro de la misma mediante ejecución fiscal. En caso de efectuarse el pago deberá comunicar el mismo a estos actuados. ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y notifíquese al responsable solidario MARIO CARLOS BRONZONI por edictos en el Boletín oficial de la Provincia de Misiones. Cumplido y firme la presente gírese a Boleta de deuda Dpto. Cobro Judicial de la Subdirección de Jurídica y Técnica para dar inicio a los trámites judiciales correspondientes del cobro de la deuda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 122 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). C.P. Miguel Arturo Thomas. Director.-

PP105455 A Pagar $500,00 E14944 V14945

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en autos Expte NRO. 3252- 2972/2017-DGR-HOLFER S.A., notifica a: FEVERSANI - FEDERICO LEOPOLDO D.N.I. NRO. 28.162.970, en carácter de PRESIDENTE Y responsable solidario, con domicilio s/ padrón electoral en Ivanowski 1804, MISIONES y FEVERSANI - FERNANDO EMILIO D.N.I. NRO. 24.573.472 en su carácter de APODERADO ADMINISTRADOR, FIRMANTE DEL PLAN DE PAGO y responsable solidario, con domicilio según padrón electoral en Pedro Morcillo 1374, MISIONES, en los términos del artículo 23 Inc. a) del C.F.P. del contribuyente: HOLFER S.A., C.U.I.T. NRO. 30-71171104-6, que ha diligenciado en el domicilio fiscal de la contribuyente INTIMACIÓN DE PAGO, por deuda correspondiente al IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS períodos: 06/2014 a 08/2015, permaneciendo impaga a la fecha la mencionada deuda. Por ello, en virtud de lo prescripto en los artículos 23 Inc. a) y 24 Inc. a) se lo CITA y EMPLAZA por el término de 15 (quince) días a que tome vista de las actuaciones y ejerza su defensa; bajo apercibimiento de extenderle la responsabilidad por dicha deuda. Se informa que las actuaciones se encuentran en el Departamento de Liquidación y Administración de la DGR. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, durante dos (2) días de acuerdo a lo normado por el Art. 126 Inc. e) del Código Fiscal de la Provincia de Misiones (actual Ley XXII N° 35 del Digesto Jurídico). Fdo. C.P. Miguel Arturo Thomas. Director Provincial de Rentas Provincia de Misiones.-

PP105456 A Pagar $ 440,00 E14944 V14945

EDICTO: Autos: "EXPTE: 122.074/2018 BUSSICCI PEDRO PABLO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", de trámite por ante el Juzgado de Paz de la localidad de Puerto Rico Misiones. Puerto Rico Misiones 10 de Abril de 2019.- ... CÍTESE y EMPLÁCESE a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán ... por solo un (1) día en el Boletín Oficial... Puerto Rico Misiones, 06 de Mayo de 2019. Fdo. Dr. Juan Carlos Benítez Cruz. Juez. Dr. Luís Héctor Rojas. Secretario.-

PP105458 $ 100,00 V14944

EDICTO: El Juzgado de Paz de Montecarlo, Secretaría N° 1, calle Mitre esquina Av. Brasil, Montecarlo (Mnes.), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de FISCHER ELSA ERICA, D.N.I. N° 5.646.958, (EXPTE. N° 27618/2019 FISCHER ELSA ERICA S/ SUCESORIO). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia. Montecarlo, Mnes., 31 de Mayo de 2019. Antonio Eugenio Libutzki. Secretario.-

PP105460 $ 80,00 V14944

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe V. Toledo, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Karina Noemí Sequeira, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores del Sr. ERNESTO ARNOLDO BERGMEIER, Titular del D.N.I. N° 7.558.297, en los autos "EXPTE. N° 31288 AÑO 2019 - BERGMEIER ERNESTO ARNOLDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 27 de Mayo de 2019. Karina N. C. Sequeira. Secretaria.-

PP105461 $ 330,00 E14944 V14946

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, 3 de Febrero N° 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ROMERO, HECTOR RAMON D.N.I. N° 18.441.749 (EXPTE. 59360/2019 ROMERO, HECTOR RAMON S/ SUCESORIO). Publíquese por tres (3) días. Posadas, 20 de Mayo de 2019. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP105462 $ 180,00 E14944 V14946

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en Calle Balbino Brañas 85 2do. Piso de Iguazú a cargo del Dr. Petronio Cesar Piris Da Motta Juez por subrogación legal, Secretaría Civil y Comercial a cargo de Gracz Gabriela Y., CITA y EMPLAZA por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores del Sr. JEJER ENRIQUE D.N.I. N° 5.540.974 "EXPTE N° 88132/2017 JEJER ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por tres días. Dra. Gabriela Yessica Gracz. Secretaria.-

PP105465 $ 270,00 E14944 V14946

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. PINTOS JESE RICARDO Y CARDOZO ALEJANDRA: EXPTE NRO. 02585-P/19 - PINTOS JESE RICARDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0133 LOTE: 0000 PARC.: MON.: ESC.: PISO: DPTO: 10 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - ELDORADO I (M.V.) - ELDORADO (MISIONES).

PP105470 A Pagar $ 210,00 E14944 V14946

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DIGITAL N° 0065 Expediente N° 02611-T-2005, Reg. IPRODHA caratulado como: TUR ELIDA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LOTE: 122- PARC.: MON.: 58 - ESC.: 122 - PISO: 2° - DPTO: E - B° 470 VIV. CH 32/33 - POSADAS (MISIONES).- VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 274/87 Reg. IPRODHA, de fecha 13/07/1987 por medio de la cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS - Sec.: 9 - Ch.: 32/33 - Lote: 122 - Mon.: 58 - Esc.: 122 - Piso: 2° - Dpto.: E - B° 470 VIV. - CH 32/33 - POSADAS - (MISIONES).- a la Sra. TUR ELIDA, D.N.I. N° 10.182.652.- ARTÍCULO 2°.- INTIMAR-a la Sra. TUR ELIDA D.N.I. N° 10.182.652 para que en el plazo de diez (10) días de notificado -la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que- registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido -el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado en concepto de cuota de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización dé la vivienda, así como toda otra acción que fuera necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP105471 A Pagar $ 540,00 E14944 V14946

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Georgina López Liva, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2do Piso, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la Señora AREVALO MARIA CRISTINA D.N.I. 1.828.216 en autos "EXPTE. N 17440/2019 AREVALO MARÍA CRISTINA S/SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 10 de Abril de 2.019. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP105472 $300,00 E14944 V14946

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 P.B, de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de Doña IRMA GERTRUDIS SONODA, D.N.I. 6.170.876, en autos "EXPTE. N° 100678/2018 SONODA IRMA GERTRUDIS S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas; 07 de Marzo de 2019. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP105473 $60,00 V14944

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante por Subrogación Legal Secretaría Única, sito en la Avenida Santa Catalina N° 1735 Primer Piso de esta ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones en autos caratulados "EXPTE N° 121922/2017 LETRA "F" CITA al Sr. RUBINO JUAN HAPPAR 7.580.154 a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 7 de Diciembre de 2018. Dr. Roberto Andersson Frank. Secretario.-

PP105474 $180,00 E14944 V14945

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la 1ra. Circ. Jud. de Mnes. Secretaría Única, sito en la Calle 3 de

Febrero N° 1744 (ex 270) de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANDRÉS KAZAR, en "EXPTE. 97838/2018 KAZAR ENRIQUE ANDRÉS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, 2018. Fdo. Dr. Juan Carlos Sandoval Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial N° 2. Dra. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP105495 $240,00 E14944 V14946

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JOAQUIN G. ROCA

EDICTO: REMATE JUDICIAL DE UN PEUGEOT 206 XT 1.6 SP. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera. Circunscripción de Misiones, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, hace saber por 3 (TRES) días "EXPTE. N° 11469/2014 ALCARAZ S.A. C/ RODRIGUEZ JOSE ELISEO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero Público JOAQUIN G ROCA, Matrícula N° 63, con domicilio legal 25 de Mayo N° 1685 de Posadas. Rematará el día 26 de Junio de 2019 a las 10:00 Hs, en los estrados del Juzgado, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso, de esta Ciudad: Un automotor, Marca: Peugeot 206 XT 1.6 SP - Sedan 5 puertas - dominio: EFW074, modelo: 2003, chasis: 8AD2AN6AD3W006394, motor: 10DBT50009959. Al Contado y Mejor postor, BASE suma de PESOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE, C/ NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 71.769, 98), Comisión 10%, - Seña 20%. DEUDAS: MUNICIPALIDAD DE POSADAS - TRIBUNAL DE FALTAS: Un acta de infracción por estacionar en lugar indebido, D.G.R. $ 15.218,21. Las deudas serán a cargo del comprador.- El bien se encuentra en la Av. Rademacher N° 5391, Posadas, Misiones; Para más información consultar al Martillero en la calle 25 de Mayo N° 1685 -ex 247-, de la Ciudad de Posadas, Tel. (0376) 4424818 - (0376) 154636577 en horario comercial. Posadas, 27 de Mayo de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP105427 $ 540,00 E14942 V14944

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL,

LA MUJER Y LA JUVENTUD

EXPEDIENTE 5000-006-19-MDSMyJ LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/19.-

APERTURA:
FECHA: 27/06/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 01 a 08 - Módulos alimentarios.-
HORA: 10:00
ANEXOS: 09 a 20 -Víveres Secos.-
FECHA: 28/06/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 21 a 24 –Panificados.-
HORA: 10:00
ANEXOS: 25 a 32 -Cárnicos (Vacuno y Aviar).-
FECHA: 01/07/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 33 a 36 - Víveres Frescos (Verduras y Hortalizas).-
HORA: 10:00
ANEXOS: 37 a 45 - Chapas, colchones, frazadas, maderamen, etc.-
FECHA: 02/07/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 46 a 54 - Combustible (Nafta y Gas).-
HORA: 10:00
ANEXOS: 55 a 60 -Equipamiento de cocina, oficina, informático, etc.-
FECHA: 03/07/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 61 a 64 - Indumentaria (Guardapolvos, pañales, calzados, etc.).-
HORA: 10:00
ANEXOS: 65 a 68 - Artículos de limpieza.-
FECHA: 04/07/19
HORA: 08:00
ANEXOS: 69 a 73 -Artículos de librería.-
TOTAL: 73 (Setenta y tres) Anexos
VALOR DE LOS PLIEGOS: Por anexo $ 3.000 (pesos tres mil)
RETIRO DE PLIEGOS: Se debe presentar constancia ACTUALIZADA de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES: Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social - Ch.172, Centro Cívico, Edif. 2, Piso 2 -Posadas – Misiones.-

SC16601 E14942 V14944

PROVINCIA DE MISIONES

ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE AGUA

Y CLOACAS (E.P.R.A.C.)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 01/2018.-
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CISTERNA".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Departamento

de compras - Ente Provincial Regulador de Agua y Cloacas (E.P.R.A.C.), Av. Santa Catalina Nº 1778, 1º Piso – Posadas, Mnes.-
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 26/06/2019 a las 09:00 hs.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Departamento de compras hasta el 24/06/2019 a las 12:00 hs.-

PP105468 A pagar $240,00 E14942 V14944

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N°: 09/2019.-

EXPTE. N° 1100-278/18- Reg. M.D. y Resolución Ministerial N° 177/19.-
OBJETO: Adquisición de pasajes en ómnibus a Rosario, Santa Fe, Salta, Formosa, Jujuy y Mar del Plata.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.062.320,00 (PESOS: DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 27/06/2019.-
HORA: 10.00 Hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16603 E14944 V14946

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PUBLICA N° 10/2019.-
EXPTE. N° 1100-279/18 - Reg. M.D. y Resolución Ministerial N° 178/19.-
OBJETO: Adquisición de pasajes en ómnibus a Bs. As.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.095.000,00 (PESOS: UN MILLON, NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 28/06/2019.-
HORA: 10.00 Hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16604 E14944 V14945

MINISTERIO DE DEPORTES
DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACION PÚBLICA N° 11/2019.-
EXPTE. N°1100-277/18- Reg. M.D. y Resolución Ministerial N°175/19.-
OBJETO: Adquisición de pasajes en ómnibus a Córdoba, Mendoza, Corrientes, Paraná, Tucumán y Resistencia.-
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 2.054.100,00 (PESOS: DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN, CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 27/06/2019.-
HORA: 08.00 Hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III - 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16605 E14944 V14946